

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.	2	Ptas.
	Trimestre.	5	>
Fuera de Córdoba.	Trimestre.	6	>
Extranjero.	Trimestre.	10	>

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

BLASFEMOS Y VERDUGOS

Al ver el epígrafe no crea el pío lector que va a codearse, al través de estos renglones, con los pseudoblasfemos conocidos en la jerga política con la denominación de *quincenarios*; los blasfemos de que se trata son los auténticos, los blasfemos de toda persona honrada, que, con escándalo público; aquellos para quienes blasfemar creadas las famosas *quincenas* que usufructúan los *sospechosos*, los *tomadores*, los que, merced a su habilidad y agilidad, escapan a la sanción penal, cayendo de bruces en la cárcel o en la bitárrica quincena.

La blasfemia se ha generalizado. La blasfemia es hoy, en el discurso, algo como la salsa en el guiso, como el condimento en el manjar. Ya no se lanza sólo en momentos en que, exaltado por la cólera, el hombre se perturba y desciende al nivel del bruto; ahora se intercala en la oración suavemente, *naturalmente*, a guisa de inocente interjección, para dar colorido a la frase.

Moza/betas a quienes aún no apunta el bozo, pretenden hombrarse blasfemando. ¡Qué deplorable efecto produce la blasfemia en los niños infantiles! ¡Causa miedo considerar cuál debe de ser el sentido moral de la generación venidera, si los niños continúan educándose con semejante lenguaje!

Como no hay efecto sin causa, la del lenguaje soez es necesariamente el deplorable abandono en que la juventud se cria y en que quizá se criaron sus padres.

Obsérvese, sin embargo, un contraste significativo, digno de ser tenido en cuenta para fines regeneradores: ois en la calle a un carretero—pongo por malhabido—el cual, con ocasión de haberse caído la mula de varas, echa por su boca un caño de palabras soeces, capaces de raborizar a un guardacantón, e intercaladas con *esgaldas* blasfemias que sacarán de juicio al propio pacientísimo Job.

Mentalmente reprobais a las autoridades que no ponen dique a aquella lengua sin freno, y os vais, más o menos indignados, pero profundamente convencidos de que el carretero de autos no conoce la educación ni de vista, y de que se encuentra, respecto a los hombres civilizados, en un estado casi primitivo, aunque completamente cerril.

Pues bien: como cada quisque entiende las cosas a su manera (que para algo hemos descubierto el verlas al través del propio temperamento) si un día veis al deslenguado carretero en *societad*, escuchareis de sus labios, con el natural asombro, que «¿éí le criaron muy bien, y que en panto a educación, la ha recibido tan buena como un grande de España.»

Dicho lo cual desmenuzará, si a mano viene, el consabido palmo de hierro, dispuesto a abrirle un ojal al primer—aquí un par de adjetivos selectos—que ponga en tela de juicio lo afirmado por don Juan.

Convengamos en que, adjetivos aparte, nuestro hombre está persuadido de la importancia que la educación tiene; y convengamos también en que al mentar la suya habla de buena fé.

Claro es que entre su buena fé y la realidad de la educación de que blasona media un abismo; pero precisamente ese abismo es el que hay que salvar acertando la distancia que separa la opinión del carretero de la verdad; abriendo los ojos del niño a la luz de la educación, para que cuando llegue a hombre no se encuentre en el caso del carretero de mi cuento.

Ni en el de otros que, sin ser carreteros, perteneciendo a clases más elevadas, emplean habitualmente análogo lenguaje... Por las mismas y propias razones que el carretero lo usa: por falta de educación.

Esta bienaventurada falta, mucho más común de lo que generalmente se cree, convierte a menudo en verdugos a ciertos conductores de ganado de tiro, que quizá fuera de esos momentos en que se entregan a feroces desahogos, serán honradísimos sujetos y hombres muy *cabales*, como suele decirse.

Los animales, en general, son acreedores a las consideraciones que reclama su condición; los domésticos, en particular, los que ayudan al hombre en su labor cotidiana, los que con él comparten las fatigas y penalidades de la jornada, cooperando a ganar el pan de cada día, estos merecen hasta cariño... si el que los conduce lleva en el pecho un corazón honrado, ca paz de sentir.

Conozco hogares campesinos en donde ese humilde y sufrido auxiliar que transporta el hato, que sirve de solaz a los chiquillos, que toma su parte en todos los trabajos, es mirado casi como parte integrante de la familia.

Habría quien ponga en *sofía* este amor del campesino a su animal, que tiene mucho del que el árabe profesa a su cabalgadura; yo lo juzgo, como todo sentimiento noble, digno de respeto.

En rudo contraste vemos, sin embargo, con lamentable frecuencia, al cochero, al carretero, que azota cruelmente al animal caído que no puede levantarse; al extenuado, cuya fuerza no alcanza a vencer la empinada pendiente con el peso que arrastra; al receloso que, avisado por los palos, se mantiene en guardia ó apercibido a la defensa. Y no solamente vemos que los castiga con crueldad injustificada, sino que por un refinamiento de ferocidad elige para golpearle los puntos más sensibles.

Mientras el brazo machaca, la lengua no permanece ociosa: los dichos más obscenos, las blasfemias más horribles brotan, como canto digno del brutal acompañamiento, de la boca del sayón.

Estas escenas, que alevan el ánimo, se representan en la vía pública; y este lenguaje llega a herir los oídos de todo el mundo... De todo el mundo, menos de los agentes de la autoridad, quienes a veces no están muy informados de que hay una sanción penal para el blas-

femo y de que el lenguaje inhumano no puede usarse impunemente en público.

Contra tales formas de expresión, contra el bárbaro que sin percatarse de que desciende a nivel muy inferior al del bruto apaleado se siente verdugo y, dejándose arrastrar por feroces instintos, se ensaña con el pobre é indefenso animal, hay varios remedios de tan fácil aplicación como eficaces resultados.

Primero, una campaña hábil y constante de la Prensa, encaminada a combatir el mal, demostrando que la blasfemia y los desbordamientos de feróz brutalidad sólo conducen a evidenciar la falta de educación y a obtener patente de bestia; que la educación es la divisoria que separa al civilizado del salvaje, y que las gentes cíviles no tienen derecho, más que hasta cierto punto, a ser consideradas como personas.

Segundo, algo de labor educativa—ésta atañe a los papás—estimulada con las correspondientes multas municipales, etc. Labor que en su día dará fruto.

Tercero, (y mientras ese día llega) aplicación, sin contemplaciones ni paños calientes, de las multas y quincenas, que de los blasfemos convencionales deben hacerse extensivas a los auténticos, para quienes fueron creadas.

Y cuarto, un bando de la Alcaldía, donde ya no lo haya, conminando con castigos a los que maltraten a los animales; bando robustecido con órdenes severas a los agentes de la autoridad para que cumplan enérgicamente lo dispuesto.

Como ve el benévolo lector, los remedios no pueden ser más sencillos ni de más fácil aplicación.

A la vez, sería muy conveniente la constitución de sociedades protectoras de los animales y de las plantas; pero este es otro cantar; que no está todavía el horno para bollos y la creación eficaz de tales sociedades sería mucho más laboriosa de lo que puede parecer a primera vista.

Manifiesto hay que cuida a un gato como si le hubiera llevado nueve meses en las entrañas; así se las haya, en el sagrado de su hogar, con su gato y su manía, acariciando al minino con la mayor ternura y prodigándole los más dulces epítetos. No pretendemos que nadie incurra en ridículas exageraciones; pero deseamos, en bien de los animales y de la fama de sus conductores, que éstos se den cuenta de que aquellos son seres dignos de consideración y de que los buenos sentimientos no tienen por qué estar reñidos con la tralla.

Claro es que no aspiramos (como cierto sujeto que trataba de abrir las ostras por la persuasión para no violentarlas) a que carreteros y cocheros, gorra en mano, y cortesmente, inviten a los cuadrúpedos de su mando a apresurar el paso, a no asombrarse inoportunamente y a guardar en todos sus actos, públicos y privados, la más exquisita corrección; pero entre esto y lo otro ¿no hay un justo medio, tan apartado de la barbarie feroz como de la exageración ridícula?

P. ALCALÁ ZAMORA.

Las familias de los reservistas

Reglamento de pensiones

Para dar cumplimiento al real decreto de concesión de pensión diaria de 050 pesetas a las familias de los reservistas, mientras estos permanezcan en filas, se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. Los mayores de los cuerpos a que se hayan incorporado ó se incorporen reservistas, cursarán con toda urgencia, y por conducto regular, a este ministerio, dos relaciones nominales, comprendiendo en la primera todos los que sean casados, con expresión de los nombres y apellidos de sus esposas, y en la segunda los viudos con hijos, consignando los nombres de estos y los de las personas a cuyo cargo quedan.

Segundo. Las esposas ó personas encargadas de los huérfanos que se crean con derecho a estas pensiones las solicitarán de Su Majestad, por medio de instancia en papel de pobres, expresando en ellas sus circunstancias, pueblo y provincia donde residen, parroquia en que el matrimonio se efectuó, Registro civil en que fué inscrito, Caja de recluta más inmediata al punto de su residencia por donde deseen cobrar la pensión, nombre del causante de esta y cuerpo en que sirve.

Cuando se trate de huérfanos se indicará además el nombre y domicilio de la persona a cuyo cargo se hallen y el lugar y fecha de la defunción de la madre.

A estas instancias acompañarán el certificado expedido por los alcaldes constitucionales ó de barrio, según la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa ó el encargado de los hijos del reservista origen de la concesión y estado de pobreza del mismo.

Tercero. Las mencionadas instancias se entregarán al jefe de la Caja de recluta por la cual los interesados deben cobrar la pensión, si se hallan en la localidad donde residen, y si nó se las remitirán directamente los solicitantes ó por conducto de los alcaldes.

Dichos jefes examinarán si en las instancias ó certificados constan los datos que se exigen en las presentes instrucciones y, en caso contrario, los requerirán de los alcaldes, curas párrocos y jueces municipales, cursando las solicitudes una vez obtenidos estos, ó seguidamente si se hallan en regla, a los capitanes generales ó gobernadores militares respectivos, los cuales las remitirán a este ministerio para la resolución que proceda, excepto en los casos en que desde luego adviertan que las instancias ó certificados no se hallan en debida forma, que las devolverán para su rectificación.

Las mencionadas pensiones se concederán en general con carácter provisional para evitar

la demora en el pago, comunicándose la resolución a las precitadas autoridades militares, enviando luego las instancias al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual podrá acordar, si lo cree conveniente, que por aquellas, en sus regiones respectivas, se compruebe la legitimidad de las reclamaciones, valiéndose de los alcaldes, curas párrocos ó jueces municipales, ó que se forme expediente cuando fuese absolutamente imprescindible para justificar aquella, informando dicho alto cuerpo respecto del derecho a la pensión para su concesión definitiva.

Cuarto. Las falsedades cometidas en los expedientes con el propósito de defraudar los intereses del Estado, se perseguirán criminalmente.

Quinto. El pago de las pensiones se verificará a los interesados ó sus representantes en el local de las oficinas de la Caja de recluta designada a tal efecto, bastando para acreditar el derecho a la pensión de cada mes el haber cobrado el anterior; cuando se haga por medio de apoderado, este certificará, bajo su responsabilidad, la existencia de su poderdante, haciéndolo constar el día de su pago en una relación que se conservará en la repetida oficina.

El traslado personal de la orden de concesión servirá de justificante para el pago de la primera pensión.

Sexto. Las citadas pensiones se continuarán abonando a las personas a quienes hubieran sido otorgadas, aun cuando sus respectivos causantes hubieran fallecido, hasta tanto que les sea señalada la del Estado a que tengan derecho por la defunción de aquellos, con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.

Séptimo. Por lo que respecta a las familias de reservistas, que por razón de las causas del fallecimiento de estos carezcan de derecho a pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continuarán, asimismo, percibiendo la de cincuenta céntimos de peseta diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

Octavo. Los jefes de Caja de recluta procurarán por todos los medios posibles la identificación de las personas a las cuales se entregue el importe de las pensiones, siendo de la mayor importancia, sobre todo el primer mes en que los interesados se presenten al cobro, el cumplimiento de este requisito.

Oportunamente se determinará lo necesario en cuanto a la recaudación de fondos, que los citados jefes habrán de formalizar para atender al pago de las precitadas pensiones.»

CUENTO EL AVARO

En los suburbios de la antigua é histórica ciudad de X..., en una estrecha y lóbrega calle donde jamás penetró el sol y cuya atmósfera melancólica y nauseabunda la hacía tan sólo transitable a ciertos desgraciados seres que por las veleidades de la coquetona y femenil fortuna se veían obligados a permanecer en ella, se levantaba un imponente y vetusto caserón que elevábase majestuosamente, rodeado de tristes y no apreciados escombros de edificios que fueron hermosos y péblicos palacios morunos, obscuras y silenciosas sinagogas judías.

Este imponente y vetusto edificio que por las inclemencias é inconsciente ingratitude del tiempo y los elementos se veía corroído y maltratado, amenazando ruina, tenía una sola entrada, tétrica y sombría por lo tenebrosa, que daba acceso a un amplio y sucio patio, verdeteo y mingitorio a un tiempo, al fondo del cual existía una estrecha y derruida escalera que po-

de estos tiempos; yo, y el Príncipe por este respeto y por la gran devoción que con tanta razón habemos cobrado a este Santo, lo recibiremos en tan singular favor y gracia como lo encarecerá a V. Santidad el Comendador Mayor de nuestra parte, con no cansar con más larga carta a V. Beatitud. Cuya muy Santa Persona Nuestro Señor guarde al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia. De Madrid á veinte y ocho de Febrero de mil quinientos setenta y tres.

«De Vuestra Beatitud Muy humilde y devoto Hijo D. Felipe, por la gracia de Dios Rey de España, de las dos Sicilias y de Jerusalén, que sus Santos piés y manos besa.

El Rey.»

En el mismo sentido escribieron al Sumo Pontífice el Príncipe don Carlos; la insigne ciudad de Alcalá, con las veinticinco Villas convecinas; los muy ilustres Abad Mayor y Cabildo de la Santa Magistral Iglesia de San Justo y Pastor; el ilustrísimo Administrador del Arzobispado de Toledo; el muy ilustre Rector y Facultad de Teología de la célebre Universidad Complutense, y, finalmente, el muy R. P. Ministro provincial de la Santa provincia de Castilla.

Tratada esta materia en Consistorio secreto, con los eminentísimos Cardenales, despachó sus cartas en forma de Breve, mandando a cinco Cardenales que diesen principio a esta causa, eligiendo estos por Comisarios ó delegados a los ilustres y RR. señores don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia; don Pedro de la Gasca, Obispo de Sigüenza, y don Fray Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca, é hijo de la Regular Observancia.

nía en comunicación el patio con el primero y único piso. Hallábase habitado por golfos y vagabundos a los que servía de albergue y escondite y donde esquivaban las indiscretas y sagaces pesquisas de sus perseguidores. Algunos de los más asiduos concurrentes al hotel, como ellos le denominaban, habíanse fijado en que, hacia algún tiempo, uno de los cuartos era ocupado por otro *compañero* para ellos desconocido.

Erase éste un individuo harapiento y andrajoso, de torva y penetrante mirada, nariz aguilada y boca sumida por la falta de dientes, calvo y cubierta la cara por una enmarañada y sucia barba que le daba un aspecto repulsivo y capaz de producir asco aún al ser más humanitario.

Para sus *compañeros de hotel* sólo vivía de limosnas, pero, si habieran aproximado el oído a la cerradura de la camarada puerta, seguramente habrían cambiado de opinión al percibir una respiración entrecortada y fatigosa que en terna y débil gemido exhalaba estas palabras: «¡Todo para mí, todo mio! ¡Mi oro, mi dinero! ¡Me lo roban! ¡favor! socorro!» seguidas de una estridente y descompuesta carcajada, que lentamente se apagaba y sustituía por un arrullador sonido, que vibrante se escapaba al rodar las piezas de oro por el mal enladrillado pavimento y chocar jaguetonas unas con otras, ruido alegre y bullicioso nacido en el placer que encontraban las monedas al verse libres de las huesosas y agitadas manos de aquel ser inmoral y abyecto que con solo el contacto las manchaba. Repitió la carcajada: «Me tienen por un desgraciado mendigo que no tiene para comer, sí, sí... mirarlo como corre, amarillo, reluciente, hermoso, y todo es mio» y rociaba las monedas por el suelo. Le pareció oír pasos; quedó inmóvil y contuvo la respiración; los pasos se alejaron y pronto desaparecieron. Presa de gran excitación y vibrando todo su ser por el miedo, recogió todo el oro y lo colocó en el fondo de un cofrecillo metálico de resistentes paredes, cierre hermético y complicada cerradura.

Cogió el mugriento bolso de las limosnas y el grueso cayado, y con lentitud, y presto al menor ruido, fué quitando las cadenas de monstruosos eslabones, las gruesas barras y los potentes cerrojos que le ponían a salvo de cualquier ataque de los *compañeros*. Abrió la puerta, y tras de haber escudriñado la inmensa galería, torció la llave, y colocándola en el fondo del bolso, descendió por la escalera, atravesó el patio y encontrándose en medio de la calle respiró con satisfacción; aquel era el aire que necesitaba, pestilencial, impregnado de inmundicias.

Dirigió una amorosa mirada, mirada de hiena, al hotel y se encaminó hacia el centro de la ciudad, soñando— ¡sueños poéticos y risueños!— con la bandita limosna.

¿Quién era aquel ser despreciable y despreciado? Hijo de buena familia, dueño de fabulosa fortuna, ansió desde pequeño poseer, tener siquiera un momento de dicha, conocer por sí mismo lo que es satisfacción. Buscaba en el amor y sólo halló corazones fríos y metalizados. Escaló los más altos puestos en sociedad y no encontró más que odio en los de abajo y repulsión en los de arriba. Creyó verla en la vida y el lujo y sólo halló ficción y artificio. Abusó de los *sports* y sólo encontró enervamiento y cansancio. Adoró el paganismo sensual y el hastío y la repugnancia le invadieron. ¿Dónde se ocultaba aquella satisfacción que tanto anhelaba poseer y vivir?

De corazón roquín y sanguinario instintos se alejaba cada vez más de aquella misteriosa dicha que perseguía y cuya no posesión con acerbidad le torturaba. Torpe y neciente fijó su atención en el dinero, pensó atesorar grandes riquezas, reunir mucho oro. ¡Estúpida

pretensión, querer hallar la satisfacción en el dinero... Se hizo misántropo y después avaro, y la inmoralidad y la degeneración intelectual hicieron irración en aquel ser. Vivía de limosna, vivía entre bandidos, rodeado de inmundicia y miseria, pero allí tenía sus brillantes y tentadoras monedas, podía bañarse en oro. ¿Era feliz, dichoso? ¿Conocía la verdadera satisfacción? No. Siempre estaba intranquilo, temía que le robaran. Nunca estaba contento, quería más, le parecía poco lo que ya atesoraba.

Al atardecer, cuando el vespertino crepúsculo tiende su azulino y vaporoso manto envolviendo a la ciudad con gracil y voluptuosa nieblita, germen de gorjos amorosos y risueñas ilusiones, tornó el millonario mendigo al hotel. «Aquella tarde sólo había recogido la cantidad de diez céntimos; no le había sucedido nunca; muchas almas piadosas se compadecían de su triste situación, pero aquella tarde no se dignaron mirarle; algo se azevachaba, algo grave ocurriría; éí siempre tuvo mucha suerte; quizá fuera un aviso del Destino.» Estas reflexiones base haciendo y la agitación y la tempestad que se desencadenaba en su cerebro reflajábase con extraordinaria claridad en su semblante pálido y contraído fuertemente.

Con agilidad no acostumbrada llegó al hotel, cruzó el patio, abrió la escalera, penetrando con violencia en la galería, y... la impresión fué terrible. La puerta hallábase abierta, la lana vegetal del roído colchón esparcida por el pavimento, y el cofre ¡su querido cofrecillo!... había desaparecido.

Cayó al suelo, presa de fortísimo ataque epiléptico; todo el cuerpo, agitado por terribles convulsiones, estrellábase contra los ladrillos y las paredes; la sangre—negra como su conciencia—que serpenteante brotaba de las extensas heridas, le cubrió el tórico rostro. En fiero grito exclamó: «¡Mi dinero, mi oro! ¡Ladrones, bandidos!»

Los ataques desaparecieron y fueron sustituidos por profundo sopor. En medio de las tenebrosidades de su obtusa inteligencia creyó vagamente percibir la silueta macilenta y cada- vérica de una anciana, que decía: «¡Tengo hambre!» Creyó sacar la pieza de diez céntimos ¡su último capital! y la entregaba a aquella mujer que tenía hambre. Y creyó ver que en ella se retrataba la sonrisa de la gratitud.

Su cerebro fué inundado por clara y potente luz; su corazón latió lento y pausadamente; la trágica muesa de su rostro fué sustituida por la sonrisa del bienestar. ¡Acababa de practicar la caridad!

Un suave estremecimiento recorrió todo su ser y... dejó de existir. Murió dichoso, murió conociendo cuál era la verdadera satisfacción: practicar la caridad.

MANUEL RUIZ MAYA.

Carnet de modas

Estamos en los comienzos de la época en que la ciencia recomienda la cura marina, muy especialmente a los niños de las grandes capitales.

El baño de mar no es siempre aconsejado a los niños nerviosos; pero el paseo por la playa, el baño de arena, surte efectos vivificantes, admirables.

Las mamás, las jóvenes, los niños tendrán cuidado de envolverse en lana.

Cuando se llega a la orilla del mar siempre causa sorpresa sentir el aire vivo y penetrante que reina casi constantemente.

Se han hecho preparativos de viaje. En la atmósfera sobrecargada de las ciudades se teme

uno de los religiosos que recorriese el lienzo que cubría el rostro del santo cuerpo; hecho así, y descubierta la frente y ojo izquierdo del mismo, hizo que se lo pusiesen en su cama, tocándole con el brazo la frente y pidiéndole la salud; un rato estuvo el Príncipe en esta forma, y cuando juzgaron conveniente volvieron el santo cuerpo a su depósito, entrando la procesión que lo conducía en la iglesia de San Justo y en la de Santa María, donde hicieron conmemoración, hasta depositarlo en su arca del Convento.

Preciso es advertir que todavía no estaba canonizado San Diego, y sin embargo fué considerado y tratado en esta ocasión como a santo.

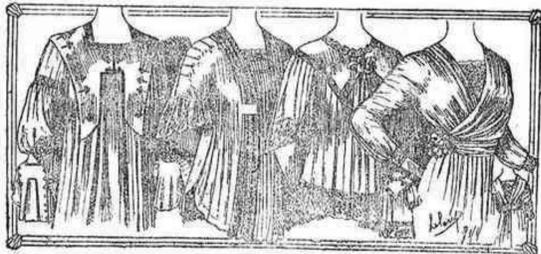
En cuanto al Príncipe, pasado un cuarto de hora de la visita del santo cuerpo quedó dormido con un apacible sueño, notando los médicos, al despertar de él, que estaba salvado, y, efectivamente, en breves días entró en la convalecencia, siendo así que antes de esta ceremonia, ó sea la visita del cuerpo, pensaban en los lutos, puesto que, como queda dicho, los médicos lo habían desahuciado. También fué aprobado este milagro por la Sacra Congregación de Ritos.

En pago del beneficio recibido por el Príncipe y el Rey solicitaron de la Silla Apostólica la canonización de las virtudes y santidad del hoy San Diego, a fin de que fuese adorado de todos sobre los altares.

El príncipe, por su parte, y cuando estuvo convaleciente, visitó al Santo en su capilla para rendirle las debidas gracias.

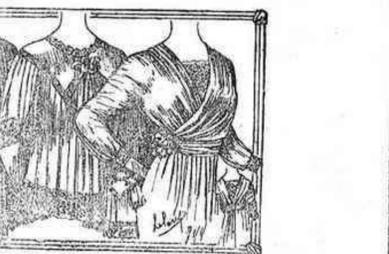
A esta visita concurrieron don Francisco de Castilla, Alcalde de la Casa y Corte de S. M. Real del Rey don Felipe II; el Doctor don Diego López, Rector de

el calor, pero sería un horror no prevenirse contra una temperatura muy diferente. Las mamás previsoras vestirán de lana a los niños de cualquier edad. Para los bebés la franela blanca; para los niños, hasta diez años, el completo de jersey, cualquiera que sea su sexo. El grueso tricot, montado con cuello redondo, el calzón a la rodilla, pueden ser llevados por unos y otros. En todo el litoral francés se ha adoptado este sistema, muy favorable para permitir a los niños desarrollarse libremente. Con el fieltro flexible ó boer está completo el equipo, y el niño desahará todas las tempestades. Piernas desnudas y sandalias. Esto es lo mejor para aprovechar completamente la cura



marina. Esto también es el mejor medio de evitar los resfriados. La humedad marina no deja de tener sus inconvenientes. Vestido de gruesa lana el niño estaría menos expuesto a los males de la garganta y del intestino. El traje clásico de baño es de sarga negra, preferentemente, listado con algunos galones. El pantalón, corto, bajo la corta falda en forma. Para las mujeres es esencial, como para las jovencitas, proveerse de salidas de baño, especie de ancho peñador, con capucha, en lana gruesa, con el cual se envuelven al pasar del baño a la caseta ó gabinete.

Niñas y muchachos se bañan con trajes de punto de lana. Se tendrá cuidado de cubrir los largos cabellos con ancha boina, de tafetán, que los preserve de la humedad y abrigue algo del sol tan perjudicial para el color cuando el semblante está humedecido por el agua del mar. Lo que hará furor este año en todas las playas es el gran paletot de lana tricostada a las ajujas, que hace enloquecer desde que está en uso. Es ligero, flexible y caliente, fácil de transportar y menos dispuesto a deslucirse que otro vestido. Nadie ignora que el aire salino corroe todos los vestidos. Los *matinés* y los peinadores son prendas que no pueden ser olvidadas al hacer nuestro



equipo veraniego, como tampoco la bata de interior. Los peinadores pueden ser de piqué flexible, blancos ó malva pálido. Sus garnaciones quedan raducidas á entredoses, gruesos botones y bridas, blancos ó de color, amén de algunos pliegues. En cuanto á los *matinés* y las batas, el crespón de seda flexible y el cachemir verde Nilo, crema ó blanco, son los tejidos más apropiados para su confección, y sus adornos, los frunces de velo de seda, el encaje, los bordados, los botones y las cintas. Mlle. Capelina. París, Agosto 1909.

declarando nulas las elecciones verificadas en Montfort para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden anunciando á turno de oposición entre auxiliares las cátedras que se detallan, vacantes en las Universidades del reino. Extracto del Boletín oficial de la provincia de Córdoba correspondiente al día 9 del actual: Diputación provincial.—Circular requiriendo á los Ayuntamientos deudores de cuotas por contingente provincial correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio para que las abonen en el término de un mes. Comisión provincial.—Nota de precios medios para liquidar á los pueblos los suministros que hayen hecho á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el mes de Julio. Jefatura de Fomento.—Anuncios relativos á las Exposiciones internacionales en Quito y Bruselas. R al Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.—Bases para la admisión de alumnos. Audiencia provincial.—Listas definitivas de jurados de los partidos de La Rambla, Posadas y Rute para el año próximo. Gobierno civil.—Proyecto de caminos vecinales. Ayuntamientos.—Sesiones de los de Conquista y Lucena para la formación de las Juntas municipales. Juzgados.—Edictos del de Córdoba llaman do á los herederos de doña Rafaela Morillo Gómez y del de Lucena á las personas interesadas en la posesión de dos suertes de tierra de aquel término que figuran como de la pertenencia de la señora Condesa viuda de Valdeinfantes.

La redención á metálico. Inspirándose en un alto espíritu de justicia y patriotismo ha sido suspendida la redención á metálico por el señor Ministro de la Guerra. Las distintas sociedades que se dedican al negocio de las redenciones están obligadas á pagar á sus asegurados el importe legal de estas. Como parece que tales empresas no lo entienden así, con grave perjuicio para las numerosas familias á quienes anticipadamente han cobrado 800 y 825 pesetas, la Comisión Central de padres de familia está organizando una gestión colectiva para evitar que los reclutas asegurados, á más de ingresar en filas, pierdan su dinero. Se ruega á las familias interesadas dirijan su adhesión á Madrid, pues, aparte las acciones judiciales correspondientes, se acudirá á la prensa y al parlamento y se celebrarán reuniones públicas, si preciso fuere, para conseguir que las compañías aseguradoras, en cuyos Consejos de administración figuran políticos de gran prestigio y renombre, abonen á sus asegurados lo que en tiempo de paz hubieran satisfecho al Tesoro. Todas las adhesiones se dirigirán con urgencia al presidente de la Comisión Central de padres de familia, en Madrid.

Gran Feria en Fernán-Núñez. LOS DIAS 14, 15, 16 Y 17 DE AGOSTO. EXPOSICION DE BARRADOS EL DIA 14. CONDICIONES. Ganado vacuno.—Edad de tres á seis años. Primer premio: artística medalla de plata y 100 pesetas en metálico al mejor toro. Segundo y tercer premios, consistentes en medallas de plata y bronce, respectivamente. Primer premio: artística medalla de plata al mejor lote de cuatro vacas. Segundo y tercer premios, consistentes en medallas de plata y bronce, respectivamente. Ganado caballar.—Edad de tres á seis años. Primer premio: artística medalla de plata y 100 pesetas en metálico al mejor caballo semental. Segundo y tercer premios, consistentes en medallas de plata y bronce, respectivamente. Primer premio: artística medalla de plata al mejor lote de cuatro yeguas. Segundo y tercer premios, consistentes en medallas de plata y bronce, respectivamente. Ganado lanar.—Sin limitación de edad. Primer premio: artística medalla de plata, al mejor lote de ocho á doce ovejas. Segundo y tercer premios, consistentes en medallas de plata y de bronce. Ganado cabrío. Los mismos premios y condiciones que para el ganado lanar, con la diferencia de que se admiten lotes de cuatro á seis cabras. Ganado de cerda. Los mismos premios y condiciones que para el ganado lanar.

Carta de Montilla. «La Cruz Roja». Atentamente invitado por el señor don Joaquín Márquez Repiso tuvo el gusto de asistir anoche á su casa, donde había citado á varios amigos, con el propósito de emprender los trabajos preliminares para la organización de La Cruz Roja, en Montilla. A las diez próximamente, y ante numerosa concurrencia, el señor Márquez expuso que en Abril último había recibido del presidente de la Asamblea Suprema y Comisario regio de La Cruz Roja española el nombramiento de Delegado especial del distrito de Montilla; que desgracias de familia le habían vedado hasta ahora ocuparse de tan importante asunto, pero que ante las tristes circunstancias que atravesaba nuestra patria era necesario proceder con toda actividad. Dióse lectura del nombramiento referido, de las instrucciones comunicadas y de los artículos del Reglamento pertinentes al acto que tenía por principal objeto elegir la comisión de partido, la cual quedó designada en la forma siguiente:

«Muy Santo Padre: Aunque V. Santidad debe tener bien entendido lo que pasó en la grave enfermedad del Príncipe, mi hijo, todavía he mandado al Comendador Mayor de Castilla, mi Embajador, que refiera á V. Santidad lo que Dios obró por medio del Santo Fray Diego (cuyo cuerpo está sepultado en el Monasterio de San Francisco de Alcalá de Henares) que fué tanto, que se puede bien afirmar haber sido un notorio milagro, pues estando ya el Príncipe en lo último, y sin ningún género de remedio humano, fué N. Señor servido de le guardar (según piadosamente creemos) por los méritos é intercesión de aquel Santo. Y por que en reconocimiento de ello, y de las gracias que debemos dar á Dios por tan singular beneficio, querríamos y deseamos que, para gloria suya, el dicho Santo Fray Diego fuese por V. Santidad Canonizado: habemos dado cargo al dicho Comendador Mayor que acerca de ello hable á V. Santidad lo que de él entenderá, y que le presente las cartas y comprobaciones y testigos que V. Santidad verá de las justas causas que para ello concurren. Muy humildemente suplico á V. Santidad le mande dar grata audiencia y crearle como á mí mismo en lo que acerca de este particular le dijere. Y conforme á ello, tenga por bien V. Santidad de canonizar al dicho Santo Fray Diego, y que se comiencen luego á hacer las diligencias que á la canonización han de preceder, pues la vida que hizo mientras estuvo en este mundo y los muchos y continuos milagros que ha hecho y hace después que murió, dan evidente prueba de su santidad y de cómo está gozando de Dios; que demás, que será para servicio y gloria suya y gran confusión para los herejes

la Universidad de Alcalá; el Doctor Alonso de Balboa, Vicario general de dicha villa; los reverendos señores Fray Alonso Ferrere, Comisario general de España de la Orden de San Francisco, y Fray Francisco de Guzmán, Guardián del Monasterio, en poder de cuyos cinco señores se hallaban las llaves que cerraban el sagrado cuerpo, puesto que el agradecido Príncipe quiso verlo, y para mostrarlo, como lo hicieron, se hacía precisa la presencia de los guardadores de las llaves que lo cerraban; también fueron testigos de esta visita, además de los dichos señores Jueces, Comisario y Guardián, don García de Toledo, Ayo de Su Alteza; el Duque de Arcos; el Marqués de Velada; Honorato Juan, maestro de Su Alteza; don Diego de Acuña, de la Cámara del Príncipe; don Juan de Silva; los RR. Fray Alvaro de Coeto, Guardián de Madrid, y Fray Juan de las Heras, Vicario del Convento del Monasterio de San Francisco, sin contar á otros muchos caballeros, religiosos, vecinos de la villa y estudiantes, que también se hallaron presentes. Por último, dió fé de esta visita Baltasar Pardo, Notario Apostólico y público de la Universidad y de las Audiencias de los señores Rector y Conservador de ella. El reverendo Padre Comisario cortó del hábito del Santo algunas reliquias, que repartió entre los presentes, volviéndose á cerrar el arca, guardadora del sagrado tesoro, con las cinco llaves antes dichas, reforzada con veinte y ocho barras de hierro gruesas y cinco candados fuertes. El ardor con que el Rey Felipe II tomó el empeño de la canonización de San Diego puede inferirse de la siguiente carta que escribió de su puño y letra al Sumo Pontífice, que á la sazón lo era Pio IV, á dicho fin:

«Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará las vistas, en juicio oral y público, de dos causas una instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por usurpación de funciones, contra Antonio Ruiz García, á quien defenderá el abogado señor Iniguez y representará el procurador señor Ramírez, y otra seguida en el juzgado de Montilla, por estafa, contra Antonio Ramírez Sicilia, que será defendido por el señor Molina Albenidín y representado por el señor Barba. En la sección segunda habrá mañana otros dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra José Pastor Gutiérrez, cuya defensa está á cargo del señor Carretero (don Manne) teniendo el señor Ramírez encomendada la representación, y el de la instruida en el juzgado de Aguilera, también por hurto, contra Joaquín Arroyo Márquez y otros; los señores Casanova y Usano tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados. Conferencia.—La conferencia anunciada para esta noche en el Círculo de la Peña, á cargo del ilustrado capitán don Antonio García Pérez, empezará á las diez y media, y no á las nueve y media, como se dijo, por pasar á esta hora un tren especial conduciendo tropas. Suscripción.—La guardia municipal ha abierto una suscripción entre los individuos de la misma para socorrer á las víctimas de la guerra de Melilla, recaudando 102 25 pesetas. Es digno de mención el hecho de que, á pesar de tratarse de un acto puramente voluntario, han contribuido á la suscripción todos los dependientes de la autoridad local referidos, sin excepción alguna. Merecen por ello elogios y nos complacemos en tributárselos. Teatro Circo.—El sábado próximo empezarán en el Teatro Circo del Gran Capitán las exhibiciones del Cronofón ó Cinematógrafo parlante. Según nuestras noticias, trae una magnífica colección de películas y cilindros impresionados por notables artistas, entre los cuales figuran el eminente tenor Caruso y el célebre completista y bailarina conocida por la Tortajada. Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 25 564 pesetas por 252 impositores, de las cuales fueron nuevas 17; se pagaron pesetas 26.404 54 á solicitud de 79 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas. Ofrecimientos.—El valiente matador de novillos Manolete II ha ofrecido su concurso incondicional y desinteresado á la comisión organizadora de la corrida de novillos que celebrarán los barberos y peluqueros de esta capital á beneficio de las familias de los reservistas llamados á filas. Don José Urbano también ha ofrecido á dicha comisión las malitas y el personal para el arrastre de los toros. Los canes.—Anteayer, en las inmediaciones de la fábrica de orujo del señor Márquez del Mérito, un perro mordió á un individuo, causándole una herida en la pierna derecha. Sociedad minera.—La que existe constituida en nuestra ciudad con el nombre de «La Confianza», para el estudio y laboreo de la mina de cobre «San Luis», está de enhorabuena, pues los trabajos realizados en la segunda planta, á sesenta y dos metros, han venido á confirmar las esperanzas que los ingenieros ingleses señores Chaveton y White concibieron al hacer los estudios del negocio. El filón matriado, según la memoria leída en la última junta general, se presenta con más de un 20 por 100 de cobre gris y un espesor de 20 centímetros. Solicitamos á los señores accionistas de dicha sociedad, que en su mayoría son cordobeses, y deseáramos se organizaran otras entidades como

La campaña de Melilla EL EJÉRCITO DE OPERACIONES

Una compañía de zapadores y otra de telégrafos, del tercer regimiento. Una compañía de administración. Una ambulancia de montaña. Tropas efectas al cuartel general.—Tercera brigada mixta.—General Imaz. Batallones de cazadores de Barcelona número 3, Alba de Tormes, núm. 8. Mérida número 13, Estella núm. 14, Alfonso XII núm 15 y Reus, núm. 16. Un escuadrón de cazadores de Treviño. Un grupo de baterías del primer regimiento de montaña. Una compañía de zapadores y otra de telégrafos del cuarto regimiento. Una compañía de administración. Una ambulancia de montaña. Brigada de Melilla.—General Del Real.—Regimientos de Melilla núm 59 y Africa número 63.—Brigada disciplinaria. Escuadrón de cazadores de Melilla. Grupo mixto de artillería, con una batería montada y otra de montaña. Una compañía de zapadores de la plaza, otra de administración y una ambulancia. Otras fuerzas.—Tropas de la comandancia de artillería, que han organizado cuatro baterías de campaña. Compañía de aerostación. Compañía de mar. Resumen.—Treinta y un batallones, seis escuadrones y catorce baterías de campaña, con los servicios de ingenieros, administración y sanidad. Calculando los batallones á 700 hombres, los escuadrones á 125 caballos y las baterías á 150 hombres y cuatro piezas, resultan 24.500 combatientes en números redondos.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 9 de Agosto: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando á Salvador Navarro María la pena de muerte impuesta por la de cadena perpetua. Ministerio de la Gobernación.—Real orden

Vicepresidentes: don Angel Sisternes Moreno y don José Ribó Subielas. Secretario, don Antonio Molina Luque. Contador, don José García Moyano. Tesorero, don Carlos Vaca Guzmán. Director de almacén, don Manuel Herrador Pedraza. Vocales: don Antonio Cabello Alba Bello, don Francisco Silas Barbel, don Rafael Rivas Vaca y don Luis Valls y Novill. Esta comisión, una vez aprobada por la Delegación provincial, elegirá presidente y comenzará los trabajos para estar prevenidos ante cualquier eventualidad. El señor Márquez obsequió á sus invitados con vinos, cerveza, refrescos, dulces y excelentes cigarrillos, é inmediatamente nos proporcionó un rato delicioso, haciéndonos oír un magnífico gramofono, lo más perfecto que yo he oído en esta clase de aparatos. Los numerosos concurrentes, que representaban á todas las clases y fuerzas vivas de la ciudad, salieron cerca de la una, animados de los mejores propósitos en pró de los nobilísimos móviles que habían provocado el acto y gratamente impresionados por las afestuosas atenciones de que habían sido objeto por parte del señor Márquez Repiso.—Corresponsal. 10-8-1909.

DE POSADAS

Continuación de los regalos que la Comisión organizadora de esta popular verbena ha recibido para la kermesse que se celebrará en las noches de los días 14 y 16 del corriente y en cuyo producto líquido se destinará al socorro de las familias de los reservistas de esta capital incorporados á filas con motivo de la sucesión actual. Don Juan Font y señora, dos docenas de postales con escarcha. Don Gregorio P. Herrero, seis pares calcetines de colores. «La Sevi lana», pasamanería, una docena de abanicos. Doña Valle Rigón Soto, viuda de Urbán, dos floreros de cristal con ramos de colores. Don Fernando de la Calle y señora, estufa con seis cuchillos de postre. Señorita Blanca de la Calle y Castro, figura grande de biscuit. Don Adolfo Gallego, cinco pesetas en dulces (para el día de la «Kermesse»). Doña Teodomira Ramírez de Arellano, viuda de Alvarez, cuatro paquetes de botijas. Don Angel Espejo Gómez y señora, juego para soga, de cristal, con ramos. Don José Martínez Sáenz, dos pares de calcetines, seis pañuelos y corte de blusa. Doña Trinidad García, cigarrillos puros. Señorita Luisa Maraver y Alfaro, dos floreros azules con ramos dorados. Don José López Amo, seis botellas cerveza «Mahon». Una devota de la Santísima Virgen, pluma para agua bendita. Doña Carmen Rodríguez, viuda de Navarro, cigarrillos puros. Don José del Pino, dos floreros de cristal con ramos de colores. Don Alfonso Tirado Ruiz, tres cajas de jabón especial para «La Positiva». Un devoto de la Santísima Virgen, quince pesetas. Don Juan Ogazón, seis cortates de cabellero. (Se continuará). Se siguen recibiendo regalos en casa del tesoro de esta Comisión, don Manuel Criado Benítez, Cardenal Herrero, número 4 (armario).

GACETILLA

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará las vistas, en juicio oral y público, de dos causas una instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por usurpación de funciones, contra Antonio Ruiz García, á quien defenderá el abogado señor Iniguez y representará el procurador señor Ramírez, y otra seguida en el juzgado de Montilla, por estafa, contra Antonio Ramírez Sicilia, que será defendido por el señor Molina Albenidín y representado por el señor Barba. En la sección segunda habrá mañana otros dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Posadas, por hurto, contra José Pastor Gutiérrez, cuya defensa está á cargo del señor Carretero (don Manne) teniendo el señor Ramírez encomendada la representación, y el de la instruida en el juzgado de Aguilera, también por hurto, contra Joaquín Arroyo Márquez y otros; los señores Casanova y Usano tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados. Conferencia.—La conferencia anunciada para esta noche en el Círculo de la Peña, á cargo del ilustrado capitán don Antonio García Pérez, empezará á las diez y media, y no á las nueve y media, como se dijo, por pasar á esta hora un tren especial conduciendo tropas. Suscripción.—La guardia municipal ha abierto una suscripción entre los individuos de la misma para socorrer á las víctimas de la guerra de Melilla, recaudando 102 25 pesetas. Es digno de mención el hecho de que, á pesar de tratarse de un acto puramente voluntario, han contribuido á la suscripción todos los dependientes de la autoridad local referidos, sin excepción alguna. Merecen por ello elogios y nos complacemos en tributárselos. Teatro Circo.—El sábado próximo empezarán en el Teatro Circo del Gran Capitán las exhibiciones del Cronofón ó Cinematógrafo parlante. Según nuestras noticias, trae una magnífica colección de películas y cilindros impresionados por notables artistas, entre los cuales figuran el eminente tenor Caruso y el célebre completista y bailarina conocida por la Tortajada. Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 25 564 pesetas por 252 impositores, de las cuales fueron nuevas 17; se pagaron pesetas 26.404 54 á solicitud de 79 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas. Ofrecimientos.—El valiente matador de novillos Manolete II ha ofrecido su concurso incondicional y desinteresado á la comisión organizadora de la corrida de novillos que celebrarán los barberos y peluqueros de esta capital á beneficio de las familias de los reservistas llamados á filas. Don José Urbano también ha ofrecido á dicha comisión las malitas y el personal para el arrastre de los toros. Los canes.—Anteayer, en las inmediaciones de la fábrica de orujo del señor Márquez del Mérito, un perro mordió á un individuo, causándole una herida en la pierna derecha. Sociedad minera.—La que existe constituida en nuestra ciudad con el nombre de «La Confianza», para el estudio y laboreo de la mina de cobre «San Luis», está de enhorabuena, pues los trabajos realizados en la segunda planta, á sesenta y dos metros, han venido á confirmar las esperanzas que los ingenieros ingleses señores Chaveton y White concibieron al hacer los estudios del negocio. El filón matriado, según la memoria leída en la última junta general, se presenta con más de un 20 por 100 de cobre gris y un espesor de 20 centímetros. Solicitamos á los señores accionistas de dicha sociedad, que en su mayoría son cordobeses, y deseáramos se organizaran otras entidades como

CASTELLANO Y C.^A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)
CALLE JESUS MARÍA, NUM. 1
Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.
Muebles de Viena. — Colchones somier á precios sin competencia.
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Ocasión verdad

LIQUIDACION DE SALDOS

—¿Dónde puede gastarse el dinero con más aprovechamiento?
En la liquidación de tejidos y géneros de punto instalada en el piso principal de la casa calle Marmol de Bañuelos, número 2
En esta liquidación, que sólo durará varios días, encontrará el público verdaderas gangas y artículos de buena calidad, á muy bajos precios.
Horas de venta, de ocho á once de la mañana y de tres á siete de la tarde.
PRECIO FIJO

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 458.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 390.
Cambios sobre el extranjero
París á la vista 950.—Londres á la vista, 275/4.
Metales preciosos
Centones antiguos 1050.—Id. nuevos 850
—Oro antiguo 950.—Idem nuevo 850.
Córdoba 10 de Agosto de 1909.

PARA BAÑARSE

EN LA ESTRELLA

MÁLAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tinas y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España.
Temporada oficial, de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director, domiciliado en el mismo establecimiento, don José Impellitteri.

¡El mejor callicida!
«Bálsamo Oriental»: curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y durezas de los pies. De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzados.
Depósito general, PRUDENCIO LOPEZ, Jerez de la Frontera.
Depósitos en Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Unión farmacéutica, D. Rafael Hoyo y señora Vinda é hijos de D. Francisco Yepes, Gondomar (zapatería).
Representante en Córdoba, D. Manuel Viguera, Santa Catalina, núm. 3.

Almoneda.—Se hace de muebles en la calle Alfaro, número 9, duplicado.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

Gran Café de Colón
Helados para hoy Mantecado.—Sorbete de durazno.
Granizada de limón.—Morengos helados.
Biscuit glacé.
Servicio á domicilio. Teléfono 96.

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga
CHICLANA.—PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado Sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobre-aturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre.
Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrófulosas, herpes, sifilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmosférica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación de ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.
Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Gran Café y Confitería LA PERLA
Helados para hoy Mantecado.—Crema de vainilla.
Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de chufa.
Granizada de limón.—Berquillos rellenos.
Morengos helados.—Biscuit glacé.
Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.
Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.
Moldes para helados de todas formas y precios.
Chocolates con pastas á 30 céntimos.
TELÉFONO NUM. 4

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Riñones en chafarina.
Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ
ANTIGUA CAJA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Estofado á la cubana.
Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional
Madrid 10, 12 30 t.
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:
250.000 pesetas al 15.586.
100.000 al 4.499.
60.000 al 15.773.
Con 6.000 pesetas han resultado premiados los que siguen:
5.108—10.613—733—7.048—8.505—8.598
—11.925—17.405—794—9.477—4.400—481
—7.480—7.279—9.846—16.928—4.061—10.797.

Despacho regio
Madrid 10, 6'15 t.
El Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación despacharon esta mañana con el Rey.

Lo que dice Maura
Maura, al salir de Palacio, dijo á los periodistas que en Barcelona reina completa calma; que ha sido cañoneado con éxito el campamento moro, prestando á esta operación una ayuda eficazísima los globos, y que con igual fortuna se ha castigado á los rebeldes de Alhucemas.

Príncipes á Melilla
Los príncipes Raniero y Felipe marcharon á Alcañal de Henares para incorporarse á su regimiento y marchar con él á Melilla.

Dos voluntarios
El Duque de Zaragoza ha sentado plaza como voluntario para tomar parte en la campaña de Melilla.
Este mañana estuvo en Palacio despidiéndose del Rey.
El Monarca le preguntó por qué había elegido un regimiento de infantería, y el Duque contestó que lo había hecho porque Palafox perteneció á dicha arma y él quiere seguir el ejemplo de sus mayores.

También ha sentado plaza don Ramón Gaset, hermano del exministro del mismo apellido, siendo destinado al regimiento de Lusitania.
Llamamiento de excedentes
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden determinando el número de reclutas excedentes de 1908 que se incorporarán á filas para cubrir bajas.
El total de dicho año es de 94.000, de los cuales se llama á 6.000, que saldrán de las zonas de la Península, pues la islas Baleares y Canarias dieron un contingente activo superior al tipo que reguló el llamamiento.
La zona de Córdoba contribuirá con 58 individuos, la de Montoro con 40 y la de Lucena con 46.
En breve se publicará otra Real orden determinando que en esta incorporación no se admiten las redenciones á metálico.

Una cena
Madrid 10, 7'35 n.
Ayer cenaron con el Rey los Príncipes Felipe, Raniero y Genaro y el Duque de Montpensier, que van, como voluntarios, á Melilla.
El Monarca brindó por el triunfo de nuestras tropas en el Rif.

Infante contrariado
El infante don Carlos se encuentra contrariado por no poder ir á Melilla, en vista de que no hay mando en su categoría en el ejército que toma parte en la campaña del Rif.

Una corona
Dicen de Málaga que el vapor «Menorquina» ha llevado á Melilla una corona dedicada al general Pintos por sus hermanos los coroneles don Victoriano y don Enrique.

Donativo
La Diputación provincial de Palma de Mallorca ha acordado enviar mil pesetas á la Junta de damas organizada por la Reina doña Victoria Eugenia para recaudar fondos con destino al socorro de las víctimas de la guerra.

Visita
El Ministro de Estado visitó al Jefe del Gobierno y celebró con él una conferencia para tratar de las negociaciones emprendidas con los representantes del Sultán de Marruecos.

Conferencia
El Ministro de Marina también conferenció con Maura acerca de los barcos indispensables para la defensa de nuestras plazas de Africa y para perseguir el contrabando.

Un saludo
En Palacio se ha recibido un telegrama con contenido en los términos siguientes:
La república del Ecuador, al celebrar el centenario de su independencia, saluda á la madre España.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

El Rey ha contestado, en nombre de los españoles, pagando el saludo á la nación hermanas.

La Embajada marroquí
Madrid 10, 8'30 n.
Esta tarde el Embajador marroquí envió un abultado paquete al Ministro de Estado contestando á los puntos objeto de la tercera conferencia celebrada ayer por ambos.

El Jefe del Gabinete diplomático también fué esta tarde á conferenciar con el representante de Muley-Hafid.

Telegrama de Su Santidad
Su Santidad ha dirigido un telegrama á don Alfonso XIII diciendo que implora la bendición del Cielo en las actuales circunstancias para la nación y los soldados españoles.

De Barcelona
Telegrafían de Barcelona que el Capitán general conferenció con las autoridades civiles.
El Gobernador hará mañana una visita al Ayuntamiento.

Los concejales lerrouxistas han acordado enviar á la prensa de Madrid y Barcelona un extracto de la sesión del Ayuntamiento celebrada el martes de la semana última, en el que constan los motivos que tuvieron para votar en contra de la proposición relativa á la protesta por los recientes sucesos.

«El Correo Catalán» aplaude la suspensión de determinados periódicos y dice que lamenta que no se haya hecho extensiva á otros.

Procedente de Sevilla ha desembarcado el regimiento infantería de Granada.

Ugarte ha dicho que ha ido á Barcelona obediendo un acuerdo del consejo de ministros, para estudiar los últimos sucesos y conocer con exactitud lo ocurrido.

Mi visita—ha manifestado—parece la visita de duelo que se hace á una familia cuando ha sufrido una reciente desgracia.

Han sido condenados al cañonero «Tamerario» varios individuos á quienes se les ocuparon objetos robados en las iglesias.

Los tribunales militares instruyen cerca de ochocientos sumarios.

De San Sebastián
Madrid 10, 9'15 n.
Según comunican de San Sebastián, las Reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia no han salido hoy de Palacio.

La Diputación ha dirigido un telegrama al general Marina felicitándole en términos muy patrióticos.

Se organiza para el próximo mes de Septiembre una tirada internacional de pichones.

Han llegado, conducidos por la policía, los autores de la estafa cometida recientemente en el Banco Hispano Americano.

Incendio
Participan de Bagues que en Luchón un horrible incendio ha destruido un hotel.
Se han quemado muchos objetos valiosos pertenecientes á los huéspedes.

No han ocurrido desgracias personales.
El Alcalde ha facilitado alojamiento á las personas que se hallaban en el hotel.

Suicidio
Telegrafían de Lisboa que Herr Lebtje, comandante del barco alemán «Neapel», que naufragó á la entrada del puerto y fué salvado por varios torpederos portugueses, se ha suicidado á bordo, disparándose un tiro en la cabeza.

Turquía y Grecia
El Gobierno ruso ha recibido una Nota de la Sublime Puerta diciendo que Turquía no abriga intenciones hostiles contra Grecia.

Huelga
En Stokolmo sigue la huelga general.
Sólo circulan algunos coches.
Los periódicos han suspendido su publicación.

Reina tranquilidad.
Aerostación
Dicen de Chauxaux que el aeronauta Speterine, que intentó atravesar el Mont-Blanc, ha descendido con felicidad en los alrededores de Lucarno, á mil ochocientos metros de latitud, después de cruzar los Alpes.

El viaje ha sido muy penoso.
INFORMACION DE MARRUECOS
Cañoneo.—Bajas de los moros.
Madrid 10, 10'15 n.
Según comunican de Melilla esta mañana empezaron los cañones Ordóñez á disparar sobre las alturas del Gurugú.

Estos bombardeos son eficacísimos.
La kábila de Benisicar ha tenido, durante los últimos días, veintisiete muertos y cuarenta heridos.

Un rumor.—los jefes de la harka
En Melilla circula el rumor de que se está organizando en España otra división, la cual se situará en Andalucía para acudir al teatro de la guerra en caso necesario.

Los moros confidentes dicen que los jefes de la harka han acordado en una reunión celebrada al efecto esperar á que los españoles avancen, fortificando entretanto los puntos vulnerables de la línea rifeña.

Preparativos del avance.—Contienda entre moros.
El Coronel del Cuartel general hace frecuentes excursiones hacia Restinga.
Parece que estas se relacionan con el próximo avance de nuestras fuerzas.

En el zoco de Benisicar cuestionaron varios moros porque unos se mostraban partidarios de la guerra y otros de la paz.

Los primeros, entre los que figuraba Chalady, arrojaron violentamente del zoco á los segundos.

Una descubierta.—Soldados agustos.—Acto de cortesía.
Durante la madrugada última hicieron una descubierta nuestras avanzadas, ganando algún terreno.

Ha producido excelente efecto el anuncio de la próxima llegada de los príncipes Felipe y Raniero.

El Diputado á Cortes Llorente cumplimentó á los generales Marina y Arizón.

La lucha en el Peñón de la Gomera.
Según noticias del Peñón de la Gomera ayer, al amanecer, los moros que ocupan las colinas y los barrancos próximos rompieron el fuego sobre la plaza.

Nuestras tropas les contestaron con nutridas descargas de fusilería y un vivo cañoneo, destruyéndoles cuantas casas se veían y causándoles un número de bajas enormes.

Se han encontrado muchos cadáveres ocultos entre los matorrales donde nos accebaban.
A las once de la noche cesó el fuego.

Proposiciones de paz.—Entrevista con el Maghzen.
Madrid 10, 11 n.

En Melilla continúan circulando rumores acerca de que los moros practican negociaciones para obtener la paz.

Algunos jefes de la harka intentaron conferenciar con el general Marina, pero no lo consiguieron.

Parece que esta la única proposición que aceptaría sería la sumisión incondicional.

Dicese que varios kaidas salieron en el vapor «Emir», con rumbo á Tánger, para conferenciar con los representantes del Maghzen.

Fortificaciones del enemigo.—Indígenas presos.
Los rifeños aprovechan todos los accidentes del terreno y las casas destruidas para fortificarse.

Se comenta la prisión de varios indígenas pertenecientes á la tribu de Tabor, acusados por la policía de facilitar á los rifeños municiones que nos robaban.

Trabajos para el avance.—Horens.—Regreso.
Los ingenieros activan los trabajos para el avance de nuestras tropas.

El Diputado á Cortes Llorens marchó á recorrer el campo exterior, agregado á la artillería.

Ha regresado á Madrid el concejal Díaz Ajero que fué á Melilla para entregar al general Marina un mensaje de felicitación en nombre del Ayuntamiento de la Corte.

Un ahogado.—Revista
Esta tarde se ahogó un soldado del regimiento de Wad-Rás.

El general Tovar pasó revista al campamento de los cazadores.

Intento de huelga
Esta mañana intentaron declararse en huelga los trabajadores del muelle de Melilla, por no habérselos concedido el aumento de jornal que solicitaron.

Actualmente cobran cuatro pesetas y nueve céntimos por noche.

El general Arizón solucionó el conflicto expulsando á sus promotores de la plaza.

Para que no se interrumpian las operaciones los expulsados han sido sustituidos por individuos de tropa.

El Peñón de la Gomera.—Sigue el fuego.
Madrid 10, 11'40 n.

Nuevos despachos del Peñón de la Gomera dicen que esta tarde los moros volvieron á hostilizar á la plaza.

Las baterías de esta, al mando del teniente Sánchez y del sargento Layana, los cañonearon, sembrando el pánico entre el enemigo.

La infantería y muchos paisanos armados, también hicieron multitud de disparos á los rebeldes, causándoles enormes bajas.
Hasta ahora nosotros no tenemos que lamentar pérdida alguna, apesar de que el fuego es intensísimo.
Madrid 11, 1'15 madrugada.
Comunican de Alhucemas que durante la noche última toda la costa ha estado iluminada por las hogueras que forman los moros.
Estos disparan tiros sueltos á los buques de guerra que ejercen escrupulosa vigilancia en evitación del contrabando de armas.
Espérase la llegada del vapor «Sevilla» con agua.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

la de que nos ocupamos para que se fueren descubriendo sucesivamente los riquísimos criaderos metálicos que atesora nuestra incomparable sierra de Córdoba.

Donativos.—En el Hospital militar se han recibido, con destino á los heridos y enfermos procedentes de Melilla, doce arrobas de vino de Valdepeñas, ocho donadas por don Juan Fernández Medina y cuatro por don Mariano López Taero y señora.

De sociedad.—Ayer, en el domicilio de los señores Condes de Hornachuelos, se celebró una agradable reunión en honor del ilustre doctor don Manuel Tolosa Latour. A ella concurrieron distinguidas personas de la velada sociedad cordobesa, entre las que figuraban muchas damas.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que maltrataron á sus respectivas esposas en sus domicilios de la plaza del Corazón de María y de la calle del Cristo, y á dos mujeres que insultaron á una vecina de la calle de las Cabezas. También ha denunciado á otras dos mujeres que cuestionaron en el Campo de San Antonio; á dos individuos que promovieron reyertas en Alcolea, y á un empleado de consumos que dirigió frases ofensivas á una mujer, en el campo de la Victoria.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empesos hechos en las Sucursales segunda y tercera durante el mes de Diciembre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Desaparición.—El día 26 del mes último, el dueño de un ventorrillo establecido en el cerro llamado «Las Ovejunas», del término de Pozoblanco, marchó á Villaviciosa con objeto de comprar vino, llevando una caballería menor. El día 2 del actual salió de Villaviciosa, sin á casa lería, y como hasta ahora no haya regresado al ventorrillo, la esposa del individuo en cuestión ha puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil para que proceda á la busca de aquel.

Caminos vecinales.—He aquí el proyecto de plan de caminos vecinales presentado por la Junta provincial de Córdoba en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de 16 de Mayo de 1905.—Partido judicial de Pozoblanco: de Alcaracejos á Villaviciosa del Duque, longitud 3 kilómetros; de Alcaracejos á Pozoblanco, 12; antiguo de Dos Torres á Ahura, 4; de Dos Torres á Pedroche, 12; de Dos Torres á El Guijo, 10; de Dos Torres á Santa Eufemia, 15; de Dos Torres á El Viso, 5; de Dos Torres á Villanito, 7; de Dos Torres á Villanueva del Duque, 12; de El Guijo á Fuente Botija, 6; de El Guijo á la aldea de San Bauito, 13; de El Guijo al Alamillo, 21; de El Guijo á Santa Eufemia, 18; de El Guijo á El Viso, 13.

Acuerdos plausibles.—El Ayuntamiento de Posadas ha acordado socorrer con cincuenta céntimos diarios á las esposas é hijos huérfanos de madre de los reservistas de aquel pueblo llamados á filas, y excitar el patriotismo de los residentes de todos los oficios, sociedades y empresas, á fin de que cooperen á esta obra.

Cura al estómago el Elixir Sâiz de Carlos
—Tomando media hora antes de las comidas una copita de Hemoglobina Asimilable Stengre, desaparecen los colores pálidos y la sangre se regenera.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

Pídanse las legítimas aguas de «Vichy-Etat» embotelladas; «Vichy-Hôpital» (estómago); «Vichy-Célestins» (riñones); «Vichy-Grande Grille» (hígado). Rehusense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase «Vichy-Etat.»

Sección religiosa
Santo de hoy.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—Mañana.—Santa Clara, virgen y fundadora.
Jubileo streuzel.—Hoy en la parroquia de San Lorenzo, costado por doña Josefa Pérez, en sufragio por su esposo.—Mañana en la iglesia de San Pablo, costado por doña Angela Alvear, por sus difuntos padre y esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.

Sau Pedro.—En esta parroquia, á las siete y media, y durante una Misa rotunda, se hará un piadoso ejercicio á las fines indicados en la última circular del Gobierno eclesiástico, S. P.

Iglesia del Cister.—Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función á la Santa Espina, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

San Agustín.—El día 12, al toque de oraciones, dará principio un solemne triduo que la favorable Hermandad de nuestra Señora del Tránsito establecida en dicha iglesia consagra á su ex-celsa titular, exponiendo las glorias de la R. Ina de los Angeles el Dr. D. Bauito Rubio Larragueta.

Capuchinas.—El día 12, festividad de Santa Clara de Asís, se celebrará en su obsequio una solemne función, á las nueve de la mañana, con sermón á cargo del Reverendo Padre Francisco de San Sebastián, Capuchino.

San Hipólito.—Solemne triduo en desagravio de los sagrados y sacrilegos sucesos de Cataluña, y en sufragio de nuestros muertos en la campaña de Africa.

El día 13 de Agosto, primero del triduo, se celebrará en esta iglesia la fiesta de su titular San Hipólito, con Misa cantada, á las nueve, y por la tarde, á las seis y media, habrá exposición de E. S. M., estación, santo Rosario y sermón que predicará el R. P. Fermín Gil, S. J. Después bendición, reserva y responso.

Las misas que se celebran el día 11 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Chapparo Cabanés (q. e. p. d.) que falleció el día 11 de Diciembre último.

Sus desconsolados padres, hermanas y tíos ruegan á las personas piadosas la encomienda á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 14 en la parroquia de San Andrés, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de don Pablo Jubany y Pou y de doña Dolores Jubany Mougay, que fallecieron, respectivamente, el día 1 de Agosto de 1908 y el 15 de Agosto de 1907.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA
Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84'80.—5 por 100 amortizable 101'20.

Ministerio de Cultura 2006

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclohidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños de toda clase de daelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telégrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	80
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admite carga general á fletes muy ventajosos.



ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

TOMAS PORCEL HERNANDEZ

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LETRADOS)

—CORDOBA—

GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de traje gran fantasía, lanas en todas clases y colores, valetas, armures, cachemires, merinos, merinos negros y colores en seda, lana y algodón, alpaca negra y color, cañameros, nipa, satines, driles hilo y todas clases, sedas negras, mesulinas Liberti, Otomán y Gloria, seda lisa, crudas y dibujo de todas clases, calados blancos y negros en seda, hilo y algodón, sedalinas Otomán, mesulinas hilo y algodón negro y colores, sedalina cefiros, telas de encaje, tul negro y blancos para blusas, velos gasa, velos automóvil, gasa bordada, blusas hechas, quitaoles, velos cortos, mantillas blancas y negras, gasas de mantos, mantos lana y seda, corsets franceses, pañuelos mano de seda, hilo y algodón en todos tamaños, echapis lo más nuevo, gasa para hacerlos, mantones negros de Manila, faldas hechas de seda 6 hilo, medias de seda, hilo y algodón, crepón luto y gasa, piqués batista en blanco y colores, chulinas.

PARA CABALLEROS

Armares, estambres, vicinas, gergas, muselinas en negro y colores, estambres, muselinas, frescos, melitos en todos precios, tela de abrigo, alpaca negra y color, pantalones medio ancho, panas, driles hilo, seda y algodón, cruquillos, esterillas y pates, camisas, pantalones, calcetines en seda, hilo y algodón, fajas seda, corbatas, quitaoles, pañuelos mano de seda, hilo y algodón bañadores.

PARA NIÑOS

Envolturas para cristianar en seda nipa, lana brochados, merino lana bordados, calcetines negros, blancos y color.

GÉNEROS ESPECIALES

Sábanas hilo y algodón, holandas hilo y algodón telas blancas en todas las clases y anchos, retorta hilo, pluselet, terciopelos de cortinas, yutes nuevos, lanas, cañameros cortinas y visillos croché, visillos cortos, estores en todas clases, paños billar y tresillo, merinos y velos de mantos, corbata de ocre, colchas seda, sedalina y algodón blancas y colores, toallas hilo (bordadas y de festón, juegos de mantelería hilo y algodón, servilletas hilo y algodón, sábanas de baños, crepón para mantelería, telas de forro de seda, hilo y algodón, paños y delantales de cocina en hilo, damasco de colchas cutis de colchón en hilo y algodón, malloras, vicis y todos cuantos artículos se puedan fabricar.

Es la casa más surtida y que más barato vende.

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Al público

Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde el 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noves de Marmolejo y regresando los días pares á Fuencaliente.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes

HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la misma.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje.

Si alguna familia deseara en cualquier tiempo dentro de temporada, hacer viaje á Fuencaliente ó cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA, y lo servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y comodidad á los viajeros

Se ruega á las señoras viajeras que tengan necesidad de ir á Fuencaliente á otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir billetes para este viaje, tanto á la ida como para el regreso.

Los viajeros que tratan de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches á Pedro Perales (a) SEMANA, casa de huéspedes.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros asientos en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTE

¡OLIVAREROS!

OCHENTA POR CIENTO DE ECONOMIA

CON LA CALDERA DOBLE CALEFACCIÓN QUE CONSTRUYE

LA MERCED CALDERERIA DE F. FERNANDEZ

Torre Malmuerta.—CÓRDOBA

Es la única casa en Córdoba que explota el ramo de calderería y construye esta clase de calderas para la ebullición de aguas en los molinos aceiteros y mataderos públicos.

Recientes instalaciones hechas en los mataderos de Murcia y Palma de Mallorca, con resultados excelentes.

Construcción de depósitos para aceite de todas cabidas y todo lo concerniente al ramo de calderería, á precios sumamente economicos.

Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

FÉLIX MARTINEZ RODRIGUEZ

Calderería, Mecánica y Electricidad

LOCALES DE LA FABRICA LA PAZ.—CÓRDOBA

Se construyen calderas de doble calefacción, sistema económico, para el agado de los molinos aceiteros y mataderos públicos.

Depósitos para agua y aceite, montaje de botegas a vitieras, reparaciones de maquinaria agrícola e industrial, herraje para edificios. Compra y venta de metales viejos y de todo cuanto se relaciona con la mecánica y electricidad.

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Pagos s.

“LA ESTRELLA,” Seguros de Quintas

“BANCO ARAGONÉS,” con todas clase de garantías y dotales para niños y niñas.

“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo.

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.—Oficinas calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

PHONOGRAPHS Á DISQUES “PHATÉ,”

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos.

Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR “PHATÉ,” provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el constante recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.

La referida casa “PHATÉ” construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y viables para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

EXIJA VOS... PILORAS DE BLANCA... DEHAUT

Las PILORAS DE BLANCA... DEHAUT... al comer.

Se hacen desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135, Fvales 63 y Alfonso XII, 63.

Para precio y condiciones Letrados, 18.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como el fucos la más recomendable balsámica. De venta en perfumerías y peluqueras.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el presente que otorga la caja la firma de ARROYO.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao, En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Ucción Farmacéutica.

La victoria de los medicamentos Emerin

del griego “CURA EN UN SOLO DIA.”

Tomando á tiempo “EMERIN,” corta el progreso de la SÍFILIS -- Venéreo -- Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los Confites-Emerin dan á las vías génito-uritarias el tóno normal, quitan y expulsan instantáneamente el escoror y la frecuencia de orinar, así como curan radicalmente las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites-Emerin con la debida instrucción 4.50 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, innmorable y reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchadas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, afección, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, dolor de cabeza, hinchazón ónema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrán contestación gratuíta y con reserva.

Composición.—R. Glóndrica 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum P. 2, Ted. Fol. 0.10, C. Apollina 0.05, Turbinthina 0.010, Triticum C. S. Acid. Benzolico 0.01, E. H. 0.05, Feos 4, Sal de Pállitric 0.50, Magnesia, 0.20, Ferrosa 0.10, Nux vomica 0.01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).